

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 100.000 acciones, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, y 300.000 acciones, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, todas totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de diciembre de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Luis. I. Fernández de Trocóniz.—67-D (6843).

(«Banco Pastor»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 1.084 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.825.590 al 6.826.673, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 29 de marzo de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Pastor, mediante escritura pública del 7 de julio de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de diciembre de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artuñano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Luis. I. Fernández de Trocóniz.—1.010-C (7234).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.000.000 de bonos bolsa, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, emitidos por «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima», mediante escritura de 30 de septiembre de 1987. Serie A, bono directo, 500.000 títulos, números 1 al 500.000, ambos inclusive, y serie B, bono de cobertura, 500.000 títulos, números 1 al 500.000, ambos inclusive.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 27 de enero de 1988.—El Vicesíndico.—454-16 (7301).

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «BNP España, Sociedad Anónima»:

300.000 obligaciones, subordinadas y convertibles en acciones, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 300.000, ambos inclusive, emitidas mediante escritura pública de fecha 27 de mayo de 1987.

Estos títulos devengan un interés anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, siendo el primero el 30 de diciembre de 1987 y el último el 30 de junio de 1992, coincidiendo con el vencimiento de la emisión. La amortización se efectuará a la par y por la totalidad al final del quinto año de la emisión, es decir, el 30 de junio de 1992. No obstante, los tenedores de obligaciones podrán optar por su conversión en acciones en las fechas siguientes: 30 de octubre de 1987, 30 de junio de 1988, 30 de junio de 1989, 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992.

La entidad emisora ha encargado la realización de las funciones de contrapartida a la Sociedad «Benito, Concha y Monjardín, Sociedad Anónima» (CMB).»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de diciembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—55-D (5116).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Tarabusi, Sociedad Anónima»:

56.000 acciones, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, de las que 14.000 son de la serie A, números 1 al 14.000, ambos inclusive, y 42.000 son de la serie B, números 1 al 42.000, ambos inclusive, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 25 de febrero de 1977.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de diciembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—56-D (5117).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de

Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Cía. Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima»:

1.204.384 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 829.531.330 al 830.735.713, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 27 de octubre de 1987, para atender a la tercera conversión de los bonos de esta Sociedad, emisión junio 1986.

Estos títulos participan de los beneficios sociales a partir del 15 de julio de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 17 de diciembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—57-D (5118).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Cía. Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima»:

32.578 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1.598.452 al 1.631.029, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 25 de febrero de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 17 de diciembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—58-D (5119).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «La Papelera Española, Sociedad Anónima»:

805.026 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 6.181.501 al 6.986.526, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 16 de julio de 1987, para atender la primera opción de conversión de los bonos de esta Sociedad, emisión 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 17 de diciembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—59-D (5120).

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad "Inversora Mobiliaria, Sociedad Anónima":

707.787 acciones, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 662.788 al 1.370.574, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 13 de octubre de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de septiembre de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 17 de diciembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—60-D (5121).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad "Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima":

258.190 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 6.402.218 al 6.660.407, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1987, para atender a la segunda conversión de acciones de la Sociedad de las obligaciones emisión diciembre de 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 17 de diciembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—61-D (5122).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

1.º Excluir de la cotización oficial 3.927.272 acciones, serie A, al portador, de 850 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 3.927.272, ambos inclusive; 5.890.908 acciones serie B, al portador, de 850 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 5.890.908, ambos inclusive, y 1.472.727 acciones, serie C, al portador, de 850 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.472.727, ambos inclusive, de la Sociedad "Gas y Electricidad, Sociedad Anónima".

2.º Admitir a cotización oficial 3.927.272 acciones, serie A, al portador de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 3.927.272, ambos inclusive; 5.890.908 acciones, serie B, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 5.890.908, ambos inclusive, y 1.472.727 acciones, serie C, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, nume-

radas correlativamente del 1 al 1.472.727, ambos inclusive, de la Sociedad "Gas y Electricidad, Sociedad Anónima".»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de diciembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—62-D (5123).

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

13.ª emisión de bonos de Tesorería

El importe inicial de la emisión de 5.000 millones de pesetas se amplía con la emisión de otros 5.000 millones.

Las características de estos títulos son las mismas que las señaladas en el anuncio de emisión publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio de 1987.

Bilbao, 3 de febrero de 1988.—El Secretario general del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—1.300-C (9250).

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO, S. A.

Habiéndose extraviado los certificados de depósito números 29323 y 29324 de 1.000.000 de pesetas cada uno de ellos, y vencimientos 19 de julio de 1988 y 19 de julio de 1988, respectivamente, se hace público para quien se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de treinta días, advirtiéndose que transcurridos los mismos sin reclamación de tercero, se considerarán nulos los expresados certificados, extendiéndose duplicado de los mismos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 29 de enero de 1988.—492-10 (7676).

BANCO DE MURCIA

Admisión de 4.ª Emisión de bonos a cotización

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en sesión celebrada el día 7 de enero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 21 de enero de 1988, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Murcia, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-30007793, código valor número 31375904, en virtud de escritura pública de fecha 30 de julio de 1987:

233.833 bonos de Tesorería, al portador, 4.ª emisión julio 1987, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 233.833, ambos inclusive, que devengarán un interés anual variable, que se determinara restando un diferencial de ocho puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo de 5 por 100 y un máximo del 11 por 100. El interés actual es del 8 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 17 de abril y 17 de octubre, siendo el primer cupón a pagar el 17 de octubre de 1987, y cuya amortización se realizará el 30 de julio de 1992, siendo convertibles en acciones en las condiciones que se estipulan en la cláusula primera de la escritura de emisión y que figura en el título.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
Murcia, 29 de enero de 1988.—862-C (6420).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Vicente Izquierdo Santonja, el cual sirvió las Notarías de Navarrez y Jávea (Colegio Notarial de Valencia); Ponferrada (Colegio de Valladolid); La Laguna (Colegio de Las Palmas); Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 19 de enero de 1988.—El Decano, accidental, Ignacio Sois Villa.—826-C (6046).

INMOBILIARIA BLANCA, S. A.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Calle Amor Ruibal, 29

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, con fecha 30 de diciembre de 1987, la Junta general extraordinaria universal adoptó el siguiente acuerdo:

Disolver la Sociedad y nombrar Liquidadores a los socios don Jesús Manuel Carreira Sebío, «Promociones Gallegas, Sociedad Anónima», y don Juan Vázquez Mato.

Santiago, 31 de diciembre de 1987.—El Consejo de Administración.—827-C (6047).

MAPEAC, S. A.

Dicha Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución, mediante Junta general de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 1987, con el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	25.000
Pérdidas	125.000
Total Activo	150.000
Pasivo:	
Capital	150.000
Total Pasivo	150.000

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.—Por la Junta, M. Deseuras.—882-C (6476).

NIKOS, S. A.

(En liquidación)

Dicha Sociedad queda liquidada definitivamente con efectos a 20 de abril de 1983, por no existir deuda ni obligaciones pendientes, con el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	255.000
Pérdidas	2.745.000
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Barcelona, 22 de abril de 1987.—Por la Junta.—878-C (6472).

MARISMA DE SAN RAMON, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 17 de noviembre de 1987, ha acordado, por unanimidad, la disolución de esta Sociedad, nombrando Liquidador de la misma a don Manuel Santos García, con domicilio en Sevilla, calle Santa Ana, 13.

El Balance de la Sociedad al día de la fecha del acuerdo de disolución es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	1.644.482
Deudores	3.021.140
Cuentas corrientes	9.212.921
Pérdidas	461.153
Total Activo	14.339.696
Pasivo:	
Capital	12.000.000
Reservas	2.339.696
Total Pasivo	14.339.696

Sevilla, 17 de noviembre de 1987.-El Liquidador único, Manuel Santos García.-899-C (6508).

JAVECO, S. A.

Dicha Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución, mediante Junta general de accionistas, celebrada el día 23 de noviembre de 1987, con el siguiente Balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	325.000
Pérdidas	1.975.000
Total Activo	2.300.000
Pasivo:	
Capital	2.300.000
Total Pasivo	2.300.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1987.-Por la Junta, M. Barbic.-881-C (6475).

INMOBILIARIA VERSALLES, SOCIEDAD ANONIMA

Acuerdo de disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de la Compañía, el día 2 de enero de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, por haber finalizado su objeto social.

El Balance al día anterior del acuerdo (1 de enero de 1988), es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.919.831
Bancos	8.267.189
Total Activo	10.187.020
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reserva legal	400.000
Reservas voluntarias	4.883.283
Previsiones	2.903.737
Total Pasivo	10.187.020

Una vez efectuados los pagos de gastos e impuestos inherentes a la propia disolución, que

se encuentran acogidos en el balance bajo el epígrafe de «Previsiones», se acuerda proceder a distribuir entre los accionistas el haber líquido, que asciende a 7.283.282 pesetas, mediante el pago de 1.820.82075 pesetas por acción.

Lo que se comunica a los efectos y cumplimiento oportunos.

Medina del Campo, 20 de enero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Álvarez López.-871-C (6428).

CASAS MARINERAS DE LA COSTA DORADA, S. A.

Dicha Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución, mediante Junta general de accionistas, celebrada el día 11 de diciembre de 1987, con el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	75.000
Pérdidas	425.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Barcelona, 11 de diciembre de 1987.-Por la Junta, I. Serrano.-879-C (6473).

IMPORTACIONES UNIVERSALES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria universal, celebrada el 10 de noviembre de 1987, acordó la liquidación de la Sociedad, aprobándose, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería:	
Banco c/c	744.396
Resultados negativos:	
Pérdidas y ganancias	1.255.604
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de noviembre de 1987.-El Liquidador, Honorio Cristóbal García.-856-C (6414).

MANTENIMIENTO AIRSUR, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general universal de la Entidad mercantil «Mantenimiento Airsur, Sociedad Anónima», en su reunión del día 18 de diciembre de 1987, se acordó el traslado del domicilio social de dicha Entidad, desde Córdoba, avenida del Gran Capitán, 42, local comercial, a Marbella (Málaga), calle Alonso de Bazán, número 6, quinto D.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 25 de enero de 1988.-905-C (6564).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad - Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales: (Libretas de ahorro ordinario).-1041-30006224.90, Jesús Lapresa Martín. 1056-30015951.82, Fidela Lomo Sánchez, Santiago Díaz Lomo y Ricardo Díaz Lomo. 1056-30000510.87, Antonia Cuerva Prisco. 1057-3003198.11, Angel Uceda Jimeno y Socorro Alonso-Rodríguez Martín-Caro. 1086-30011322.46, Manuel Escobar Martín Romo. 1067-30019230.92, Manuel Silva Pardo y Angel Silva Montano. 1094-30000253.68, Carmen Mayordomo Gutiérrez y Vicenta Niguri Mayordomo. 1139-30004469.64, Victoriano Ballesteros López y María Valades Muriano. 1151-30003953.19, Augusto Corral Ramila y Anita Vilas Villamor. 1166-30003934.18, Serafin Ridaura Flammarión y María Ascensión Caballero Martínez. 1776-30003065.64, Filomena Moreno de Cisneros Calvo-Rubio. 1787-30000988.98, Basilio Rivera Carrascal y María Angeles Carrascal González. 1819-30001222.06, Francisco Muñoz Fernández y María Soledad Cogolludo Picaporte. 2434-30005150.84, Josefa García Amores. 0603-30392044.17, Beatriz Aristimuño González.

Sucursales: (Libretas de ahorro a plazo).-1017-03005107.29, Emilia García Sánchez, Arturo Figueroa García y María Raquel Figueroa García. 1022-06501215.97, Jaime Gómez Martín, Trinidad López Cano y Mercedes López Cano. 1067-03002865-45, Pedro Moyano Moreno, María Luque Vielene. Salvador Moyano Luque y Sacramento Moyano Luque. 1087-03001260.58, Guadalupe Gray Carlos. 1127-03000764.33, Antonio Ignacio Blanco Peñalver y María Victoria Yustos González. 9570-06010048.45 José María Sendra Benet y María Carmen Sendra Batlle.

Madrid, 27 de enero de 1988.-El Jefe de Contabilidad.-894-C (6503).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLON

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado convocar la celebración de Asamblea general ordinaria para el próximo día 27 de febrero, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, la cual tendrá lugar en el salón de actos del edificio social, calle Cervantes, número 26, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Informaciones previas.
- Segundo.-Informe de la comisión de control.
- Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987, de la liquidación de la obra benéfico-social y de la gestión del Consejo de Administración en dicho año.
- Cuarto.-Decidir sobre la propuesta de distribución de los resultados del mismo ejercicio.
- Quinto.-Decidir sobre el presupuesto y composición de la obra benéfico-social para 1988.
- Sexto.-Designar Interventores del Acta.
- Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Castellón, 5 de febrero de 1988.-El Presidente de la Caja.-1.318-C (9263).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopistas de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 23 de la emisión 10 de agosto de 1987, se efectuará a razón de 462.50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 10 de febrero de 1988, en la Caja de la Sociedad absorbente. «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 20 de enero de 1988.—El Secretario General.—847-C (6107).

TEINSA VALLADOLID, S. A.

Cambio de domicilio social

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en su reunión del 25 de septiembre de 1987 ha acordado el traslado del domicilio social de la calle Santiago, número 14, de Valladolid, a la calle Bárbara de Braganza, número 12, de Madrid.

Lo que se comunica de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de enero de 1988.—El Administrador único.—834-C (6053).

INMOBILIARIA SAMIL, SOCIEDAD ANONIMA

Balance de disolución al 15 de enero de 1988

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	17.587.069
Bancos cuentas corrientes	29.538
Préstamos plazo largo	2.709.391
Total Activo	20.325.998
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Reservas legales	1.200.000
Reservas voluntarias	13.125.998
Total Pasivo	20.325.998

Madrid, 15 de enero de 1988.—«Inmobiliaria Samil, S. A.»—841-C (6083).

TABLEROS DE FIBRAS, S. A. (TAFISA)

Emisión de obligaciones simples convertibles enero 1988

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 4 de febrero de 1988, ha acordado, en virtud de la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta general celebrada el día 6 de noviembre de 1987, ampliar a 3.500.000.000 de pesetas, el importe de la emisión fijado hasta la ampliación aprobada por el Consejo de Administración celebrado el día 20 de enero de 1988 en 3.000.000.000 de pesetas y que con la ampliación que ahora se aprueba, alcanzará la cifra de 3.500.000.000 de pesetas.

Se mantienen las condiciones de emisión fijadas inicialmente y publicadas en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid» de fecha 14 de diciembre de 1987.

Madrid, 8 de febrero de 1988.—596-10 (9267).

LAS COLINAS DE MARBELLA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y de conformidad con lo establecido en sus Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, kilómetro 46 de la carretera de Ronda, oficina «Las Colinas de Marbella», urbanización «Las Colinas de Marbella», Marbella, Málaga, a las once treinta de la mañana del día 4 de marzo de 1988, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 5 de marzo del mismo año, en el lugar indicado, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, creación de nuevas acciones, suscripción de las mismas y correspondiente desembolso.

Segundo.—Modificación de los Estatutos.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración, aceptación-dimisión de Consejeros y Consejeros-Delegados, aprobación de su gestión y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Marbella, 3 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, Darwish A. Darwish.—590-10 (9265).

UNHIS-UNION HISPANA DE SEGUROS

Sociedad Mutua a Prima Fija

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores mutualistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 1 de marzo de 1988, a las trece y quince horas, respectivamente, en primera convocatoria, y una hora después en segunda, en el domicilio social, calle Valencia, número 83, entresuelo, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura de la Memoria y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 1987.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 1987.

Cuarto.—Renovación estatutaria de cargos.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Proyecto de transformación del régimen jurídico actual de la Mutua en Sociedad Anónima.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores mutualistas, la necesidad de estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrá ser retirada en la Secretaría de la Entidad, tal y como se establece en los Estatutos de la Mutua.

Barcelona, 5 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—575-16 (9246).

AREDAM, S. A.

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Aredam, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo marítimo Pablo

Ruiz Picasso, 17, hace público que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada de conformidad con el artículo 55 de la Ley, el día 2 de febrero de 1988, acordó por unanimidad:

Proceder a la reducción de su capital social, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de 1.000 pesetas, a 250 pesetas cada una. La cifra del capital social después de la reducción será de 5.000.000 de pesetas.

Málaga, 2 de febrero de 1988.—El Administrador único.—591-10 (9266).

CAJA DE AHORROS DE TORRENT

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, se convoca a los miembros de la Asamblea general de la Caja a la reunión que en sesión ordinaria tendrá lugar el día 28 de febrero de 1988, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, a las once, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la plaza del Obispo Benlloch, número 6, de Torrent, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe del Presidente.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987.

Quinto.—Propuesta de aplicación de los excedentes de la Cuenta de Resultados.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración de la obra social en el ejercicio 1987.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del presupuesto de obra social correspondiente al ejercicio 1988.

Octavo.—Elección de suplentes por el grupo en representación de empleados en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Nombramiento de dos Interventores titulares y dos suplentes, para la aprobación del acta de la Asamblea (artículo 21.5 de los Estatutos).

Torrent, 1 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Baixauli Planells.—1.319-C (9264).

SINDICATO DE BONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Emisión «Junio 1987»

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de bonistas de dicha emisión en las oficinas de la Compañía, sitas en General Perón, número 38, Madrid, para el día 25 de febrero de 1988, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de marzo de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Constitución del Sindicato de Bonistas.

Segundo.—Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los bonistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la

Oficina Financiera de la Compañía, General Perón, número 38, Madrid, o en cualquier entidad bancaria o establecimiento de garantía, con, al menos, cinco días de antelación.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Comisario.-1.297-C (9248).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Emisión «Julio 1987»

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas de dicha emisión en las oficinas de la Compañía, sitas en General Perón, número 38, Madrid, para el día 25 de febrero de 1988, a las diez y quince horas de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, el día 25 de marzo de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Constitución del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.-Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la Oficina Financiera de la Compañía, General Perón, número 38, Madrid, o en cualquier entidad bancaria o establecimiento de garantía, con, al menos, cinco días de antelación.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Comisario.-1.296-C (9247).

GRUPO INMOBILIARIO SANTO DOMINGO, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el 1 de agosto de 1979 acordó la disolución y liquidación de la Compañía y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Solares	50.695.040,00
Total Activo	50.695.040,00
Pasivo:	
Capital social	10.000.000,00
Accionistas acreedores	6.664.644,35
Resultados disolución (disposición transitoria 3. ^a Ley 44/1977)	34.030.395,65
Total Pasivo	50.695.040,00

Madrid, 8 de febrero de 1988.-El Presidente.-1.298-C (9249).

ST. PAUL'S SCHOOL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida Pearson, 45), el próximo día 28 de febrero de 1988, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutaria exigible, en segunda convocatoria el 29 de febrero de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe sobre las actividades académicas.

Segundo.-Informe sobre la ampliación del Colegio.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1986/87.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Quinto.-Renovación de cargos en el seno del Consejo.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Cuatrecasas Figueras.-515-D (9240).

INSTITUCION CULTURAL ARAN, S. A.

Pedro Felipe Sánchez Arán, Administrador de la Compañía «Institución Cultural Arán, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social rambla de la Marina, 170-172, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las veinte horas del día 1 de marzo de 1988, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumentar el capital social.

Segundo.-Modificar, en su caso, el artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Renunciar, en su caso, al derecho de suscripción preferente.

Cuarto.-Suscripción y desembolso, en su caso, del capital aumentado.

Quinto.-Facultar al Administrador de la Compañía para que otorgue cuantos documentos públicos o privados fuesen precisos para la efectividad de los acuerdos precedentes.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

L'Hospitalet de Llobregat, 4 de febrero de 1988.-549-D (9239).

INSTITUCION PEARSON, S. A.

AVISO

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía, en méritos de las facultades que le confieren los Estatutos sociales de la Sociedad y según lo previsto en los mismos, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas del día 26 de febrero de 1988, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Inventario-Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1987.

Segundo.-Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Compañía.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

Quinto.-Cese y nombramiento de Administrador único.

Barcelona, 3 de febrero de 1988.-El Administrador único, Mercedes de Garay Arias.-1.270-C (9241).

INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, S. A. (VACESA)

Tercera emisión de bonos convertibles

Entidad emisora: «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima» (VACESA), con domicilios en Bilbao, calle Arenal, 3, y Madrid, calle Orense, 8.

Emisión: 1.000.000.000 de pesetas.

Número de títulos: 100.000.

Importe de cada título: 10.000 pesetas.

Interés nominal: Los bonos de esta emisión devengarán un interés nominal bruto anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 30 de septiembre y 30 de marzo de cada año. El primer cupón será satisfecho el 30 de septiembre de 1988.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Precio de reembolso: La amortización de los bonos se hará a la par, al final del quinto año, es decir, el 30 de marzo de 1993.

Conversión: El tenedor de los títulos podrá, optativamente, ejercitar su derecho de conversión en dos ocasiones: La primera, en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre y el 20 de octubre de 1988, y la segunda, entre el 30 de marzo y el 20 de abril de 1989. A estos efectos, los bonos se sustituirán a su valor nominal por el número de acciones equivalente, emitidas para este fin por la Sociedad emisora. El valor de la conversión será:

Primera conversión: El 30 de septiembre de 1988, al cambio medio o el último cambio de las acciones VACESA, del 15 de agosto al 15 de septiembre de 1988, en la Bolsa de Bilbao, rebajado en un 20 por 100.

Segunda conversión: El 30 de marzo de 1989, al cambio medio o el último cambio de las acciones VACESA, del 15 de febrero al 15 de marzo de 1989, en la Bolsa de Bilbao, rebajado en un 10 por 100.

En ambos casos se elegirá la opción más favorable para el tenedor de los bonos. En ningún caso y en ambas conversiones, las acciones se valorarán por debajo de la par. Por la fracción sobrante se suscribirá una acción de más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas por el interesado. Los bonos que sean presentados para su conversión quedarán automáticamente amortizados, percibiendo, en su momento, los intereses correspondientes por la fracción del semestre pendiente hasta la fecha de la conversión.

Las acciones entregadas participarán de los beneficios sociales desde el 1 de octubre de 1988, las de la primera conversión, y desde el 1 de abril de 1989, las de la segunda, equiparándose a partir de estas fechas a las anteriormente en circulación, salvo que tendrán con carácter transitorio una limitación en los dividendos a percibir hasta el complementario de 1989, consistente en que aquéllos no podrán exceder del 10 por 100 sobre el nominal de 500 pesetas.

Con anterioridad a la fecha del periodo de apertura de la conversión, la Sociedad publicará en la prensa el tipo de canje resultante de aplicar las normas anteriores.

VACESA se reserva la facultad de efectuar la amortización anticipada de los títulos una vez finalizada la primera conversión.

El servicio financiero del empréstito se atenderá en el domicilio de la Sociedad, calle Orense, 8, de Madrid.

Cláusula antidilución: Si en el periodo de cómputo establecido para hallar la cotización media de las acciones se realizase una ampliación de capital, se aplicará la correspondiente cláusula de antidilución.

Suscripción: Los accionistas tendrá derecho preferente de suscripción en la proporción de un

bono por cada cuarenta y una acciones. Este derecho preferente podrá ser ejercitado por los accionistas entre los días 10 al 20 de marzo, ambos inclusive; pasado el cual, los bonos no suscritos por los accionistas pasarán al régimen común de oferta pública, cuyo plazo de suscripción se realizará entre los días 21 y 30 de marzo de 1988, ambos inclusive, hasta un límite de 5.000.000 de pesetas por persona física y 10.000.000 de pesetas por persona jurídica.

En relación con la suscripción y el posible prorrateo de peticiones serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, éste se efectuará en el domicilio de la Sociedad.

Régimen fiscal y aptitud legal de los títulos: VACESA solicitará la cotización calificada de estos bonos, acogiéndose a lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981.

Sindicato de Tenedores de Bonos: Se registrará por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, de Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Juan Luis Magunagoitia Onaindia, y como sustituto del mismo, para los casos en que no fuera posible su presencia, a don Jesús Ruiz Abascal.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en las oficinas de la Sociedad o en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 29 de enero de 1987.-El Consejo de Administración.-1.287-C (9255).

TORRE DEL TURIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales del «Expo Hotel Valencia», sitos en Valencia, avenida Pío XII, número 4, el día 2 del próximo mes de marzo, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria.

El orden del día comprenderá los siguientes extremos:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios de 1986 y 1987.

Segundo.-Informe y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano rector en ejercicios económicos anteriores y ratificación, si procede, de las actuaciones del mismo, cuyos cargos están caducados.

Tercero.-Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales por cambio del domicilio social.

Quinto.-Ofrecimiento de diversos accionistas de venta de acciones a la Sociedad y compra de las mismas por la Sociedad para amortizarlas, con la consiguiente reducción del capital social y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Reducción del capital social por pérdidas, en base al artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ampliación del capital social en la cuantía de 40.000.000 de pesetas más y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.-Fijación de un número mínimo de acciones para asistencia a la Junta general y ejercitar en ella el derecho de voto y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Se convoca esta Junta general extraordinaria con arreglo a lo dispuesto en los artículos 56, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Y para el supuesto de que no se

celebre en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria, que se celebrará en el indicado domicilio, el siguiente día 3, a las veintidós horas, con el mismo orden del día.

Valencia, 1 de febrero de 1988.-El Presidente, Francisco Amorós Donderis.-1.273-C (9242).

LOCALES MERCANTILES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica para general conocimiento que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 1987, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de liquidación y extinción de esta Sociedad.

Adjudicados los activos a los acreedores en pago de su crédito, resulta un haber liquidativo cero, con pérdida total del capital.

Madrid, 17 de enero de 1988.-El liquidador, Julián Vallejo.-1.301-C (9251).

ZARDAS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica para general conocimiento que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 23 de diciembre de 1987, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de liquidación y extinción de esta Sociedad.

Adjudicados los activos a los acreedores en pago de su crédito, resulta un haber liquidativo cero, con pérdida total del capital.

Madrid, 17 de enero de 1988.-El liquidador, Julián Vallejo.-1.302-C (9252).

IGUELTEGUI, S. A. SOCIEDAD INMOBILIARIA

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica para general conocimiento que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 30 de junio de 1987, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de disolución.

Madrid, 17 de noviembre de 1987.-Julián Vallejo Sánchez.-1.303-C (9253).

PLAYA GRANDE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 367, el próximo día 29 de febrero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 1 de marzo de 1988, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para debatir y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Fijar el número de los miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites estatutarios, y ceses o nombramientos que correspondan.

Segundo.-Modificar la denominación social.

Tercero.-Modificar el objeto social.

Cuarto.-Subsanación de los defectos que impiden el acceso registral de las escrituras de ampliación de capital de 29 de septiembre y 12 de diciembre de 1973 y 2 de agosto de 1980.

Quinto.-Modificaciones estatutarias derivadas de los anteriores extremos.

Sexto.-Informe del Consejero delegado sobre la situación organizativa, contable y tributaria de la Compañía y la posible realización de una auditoría externa.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Delegación para el otorgamiento de escrituras, en su caso.

Barcelona, 1 de febrero de 1988.-El Secretario.-1.280-C (9245).

EXTUPSA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el conjunto residencial «Es Savinars», en Puerto San Miguel, San Juan Bautista, Ibiza, el día 1 de marzo de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1987 y anteriores pendientes de aprobación.

Segundo.-Modificación de los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 30 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Administrador o Administradores.

Cuarto.-Traslado del domicilio social.

Quinto.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Ibiza, 5 de febrero de 1988.-Por el Consejo de Administración, un Consejero delegado.-1.279-C (9244).

CANYAMEL COUNTRY CLUB, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (vía Melesigeni, sin número, Canyamel), a las diecisiete horas del día 27 de febrero de 1988, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Canyamel, 25 de enero de 1988.-El Administrador, Ernst L. Mögel.-1.278-C (9243).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1981

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1981, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 25 de enero de 1988 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 25.000 títulos, cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fer-

nando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 25 de enero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.029-C (7527).

CERRO DEL SUR, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará el próximo día 17 de marzo, y hora de las diecisiete, en el local social, calle Pi y Margall, 45, y el día 18 del mismo mes y hora de las diecisiete, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del acta de la Junta anterior, si procediere.

Segundo.-Aprobación de cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico del año 1986-1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Acto seguido y en las mismas fechas citadas se procederá a celebrar Junta general extraordinaria, por así haberlo solicitado socios de la Entidad que representan más de la décima parte del capital social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Remodelación y separación de los miembros del Consejo de Administración que se acuerde en la Junta general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Concesión, si procede, al actual Presidente de la Entidad como retribución por la gestión realizada al frente de la misma, de un porcentaje en las ventas de bienes inmuebles realizadas durante los años 1987, 1988 y en el futuro.

Tercero.-Redacción de las actas de ambas Juntas generales.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 1988.-El Presidente, José Juan Jorge Ruiz.-La Secretaria, Ofelia Jorge García.-1.033-C (7530).

GINER MADRID, S. A.

(Sociedad absorbente)

CENTRAL DE RODAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA RODAMIENTOS LEVANTE, S. A. GINER VALENCIA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que, en las respectivas Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de cada una de estas Sociedades, celebradas simultáneamente el día 1 de febrero de 1988, se acordó por unanimidad, también en cada una de ellas, la fusión mediante la absorción de «Central de Rodamientos, Sociedad Anónima», «Rodamientos Levante, Sociedad Anónima» y «Giner Valencia, Sociedad Anónima» por «Giner Madrid, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque los patrimonios sociales respectivos de las compañías absorbidas, las cuales serán disueltas sin liquidación, y asu-

miendo la absorbente íntegramente todos los derechos y obligaciones inherentes a dichos patrimonios sociales.

Madrid y Valencia, 2 de febrero de 1988.-El Administrador único de todas las Sociedades cuya fusión se anuncia, Federico Giner Sarobé.-1.181-C (8848). 2.ª 10-2-1988

FORESA, INDUSTRIAS QUIMICAS DEL NOROESTE, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

Esta Sociedad, en Junta general universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 28 de diciembre de 1987, ha acordado la reducción de su capital social en 689.400.000 pesetas, mediante la amortización de 6.894 acciones de 100.000 pesetas cada una, a la par.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 1 de febrero de 1988.-El Consejo de Administración.-1.246-C (8841).

2.ª 10-2-1988

ESPAÑA, S. A. PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de marzo de 1988, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 22 de marzo, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Loreto, números 24-26, escalera B, entresuelo, segunda, de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar el Balance cerrado el día anterior y proceder a la fusión de la Sociedad «La Nacional Española, Sociedad Anónima», mediante su absorción y consiguiente ampliación de capital social de nuestra Entidad y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cambio de denominación social y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso.

Barcelona, 27 de enero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-481-D (7551).

INTERVALOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, el día 19 de abril de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 20, a la misma hora, en segunda, en Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid. El orden del día incluye la aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y datos contables, gestión del ejercicio 1987, renovación del Consejo de Administración y designación de expertos y accionistas censores.

Madrid, 28 de enero de 1988.-1.049-C (7570).

CONSTRUCTORA HISPANICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 25 de abril de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora, en segunda, en Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid. El

orden del día incluye la aprobación de la Memoria, documentos contables, gestión del año 1987, nombramiento de censores y renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-1.050-C (7569).

C. P. M. ANALISIS Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria, a celebrar el día 1 de marzo de 1988, a las trece cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y el 2 de marzo de 1988, a las catorce horas, en segunda, en Valencia, calle Guillem de Castro, número 58, primera.

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio a calle Guillem de Castro, 58.

Segundo.-Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio anterior.

Tercero.-Propuesta de aplicación del resultado de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de enero de 1988.-510-D (7520).

ESBRINADOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, del próximo día 15 de marzo, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 16 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Adopción de los acuerdos necesarios para proceder al aumento de capital.

Segundo.-Nombramiento de Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de enero de 1988.-El Administrador, Miguel Garriga Alvaro.-1.041-C (7541).

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Asamblea general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caixa d'Estalvis de Sabadell, se convoca la Asamblea general de la Institución, según las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión ordinaria el día 15 de marzo de 1988, en el salón de actos del edificio central de la Caja, calle Gràcia, número 17, de esta ciudad, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.-Confeción de la lista de asistentes para la comprobación de quórum y constitución de la Asamblea.

Segundo.-Parlamento del señor Presidente.

Tercero.-Lectura del informe de la Comisión de Control, remitido al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat, conforme a lo previsto en l'Ordre de 21 de septiembre de 1987 («DOG» de 2 de octubre de 1987).

Cuarto.-Lectura y, si procede, aprobación del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual, la cuenta de Resultados y el informe de la Comisión Revisora del Balance correspondiente al año 1987, así

como también de la propuesta de distribución de los excedentes obtenidos durante el expresado ejercicio.

Quinto.-Examen de la liquidación del presupuesto de la Obra Social realizada durante el año 1987 y, si procede, aprobación del presupuesto de la Obra Social a realizar durante 1988.

Sexto.-Definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja de Ahorros de Sabadell para el ejercicio de 1988, a propuesta del Consejo de Administración.

Séptimo.-Ratificación en sus cargos, en cuanto fuere menester, de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora del Balance y, en su caso, nombramiento de nuevos miembros componentes para el ejercicio de 1988.

Octavo.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Nota.-Durante los quince días anteriores al de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, quedará a disposición de los señores Consejeros generales, en la Secretaría de la Caja, la documentación a la que hace referencia el artículo 26.2 de la Llei 15/1985, de 1 de julio.

Sabadell, 28 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-489-5 (7673).

COMPañIA GENERAL DE FRUTOS, S. L.

El Administrador único de la «Compañía General de Frutos, Sociedad Limitada», convoca a los señores partícipes a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, «Sarriá Gran Hotel», avenida de Sarriá, 50, el día 2 de marzo de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Aumento de capital a 15.000.000 de pesetas y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Transformación en Sociedad Anónima.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente reunión.

Barcelona, 2 de febrero de 1988.-El Administrador único, Carlos Botella Carrillo.-1.030-C (7528).

MIRA'SLUZ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 29 de febrero de 1988, a las diecisiete horas, en calle Corredera, número 1, Villena (Alicante), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Traslados de domicilio.

Segundo.-Aprobación del cese de actividad.

Tercero.-Cese del Gerente.

Cuarto.-Nombramiento de Depositario.

Villena, 3 de febrero de 1988.-1.060-C (7640).

INDUSTRIA DEL FRIO AUXILIAR CONSERVERA, S. A. (INFRISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Sociedad en Bermeo el día 29 de febrero de

1988, a las once horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el siguiente día 1 de marzo, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.-Designación de los accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ampliación de capital y nueva redistribución de acciones.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Bermeo, febrero de 1988.-El Consejo de Administración.-418-D (7519).

EUROLACK ESPAÑOLA, S. A.

El señor Presidente del Consejo de Administración de «Eurolack Española, Sociedad Anónima», ha convocado Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que deberán celebrarse en el domicilio social de la Entidad, a las diez treinta horas del día 27 de febrero de 1988, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes y año, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria. La Junta general extraordinaria tendrá lugar inmediatamente después de finalizada la Junta general ordinaria, conforme a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Destino de los beneficios habidos.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Ratificación del acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1982 referente a la modificación del artículo noveno de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

San Pedro de Nos, 29 de enero de 1988.-459-2 (7487).

MINA, S. A. L.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Mina, Sociedad Anónima Laboral», a Junta general extraordinaria, en el lugar y fecha que a continuación se mencionan:

Lugar: Domicilio social.

Fecha: 7 de marzo de 1988, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria.

Día 8 de marzo de 1988, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero y único.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Huarte-Pamplona, 14 de enero de 1988.-El Presidente, Fermín Orayen Zabala.-1.057-C (7574).

HARI ERREKTIKATUAK, SOCIEDAD ANONIMA

Por el Consejo de Administración de la Compañía mercantil denominada «Hari Errektifikatuak, Sociedad Anónima», (CIF A-48-210512), se pone en conocimiento de todos los accionistas:

Primero.-Que se convoca nueva Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio

de la Sociedad, sito en Durango, La Pilastra, número 41, Pabellón Industrial.

Segundo.-Que la Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de marzo de 1988, a las nueve horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Tercero.-Que tiene como único orden del día el de la ampliación de capital social.

Cuarto.-Que no se pudo celebrar la anterior Junta debido a que los retrasos en el servicio de Correos, cuyas causas han sido públicas y notorias, impidieron que el anuncio de aquella convocatoria, aunque si se publicó en uno de los periódicos de la provincia de Vizcaya, no llegara dentro del plazo que prescribe la Ley para su publicación al «Boletín Oficial del Estado».

Durango, 27 de enero de 1988.-El Presidente, José Ramón Palacios Bilbao.-1.046-C (7544).

ESGUEVA, S. A.

MADRID

Calle Raimundo Fernández Villaverde, número 65

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 27 de enero de 1988, acordó reducir su capital en la cantidad de 140.140.000 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1988.-El Secretario, Florentino Reyzábal Larrouy.-1.152-C (8751).

y 3.ª 10-2-1988

COMPañIA INMOBILIARIA ALDEBARAN, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital social

Se pone en general conocimiento que la «Compañía Inmobiliaria Aldebarán, Sociedad Anónima» ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social de 22.000.000 de pesetas a 1.000.000 de pesetas, restituyendo las aportaciones a los accionistas, lo que se indica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-902-C (6538).

y 3.ª 10-2-1988

COMPañIA CIPREMAR, S. A.

Reducción de capital social

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, adoptado en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1987, esta Compañía reduce su capital en 208.000.000 de pesetas, quedando fijado el mismo en 72.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-904-C (6544).

y 3.ª 10-2-1988

EDIFICIO EL CARMEN, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad de 20 de noviembre de 1987, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 12.000.000 de pesetas, mediante la disminución

del valor nominal de las acciones, desde el actual de 10.000 pesetas de valor nominal por acción a la cifra de 2.500 pesetas, efectuando la reducción mediante la restitución del 75 por 100 del valor nominal aportado de las acciones número 1 al 1.600 que componen la totalidad del capital social.

Logroño, 20 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo, Pedro Lasheras Presas.-884-C (6482). y 3.ª 10-2-1988

CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, S. A. (CRISA)

En virtud del acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria y universal del día 26 de enero de 1988, válidamente constituida, esta Sociedad reduce su capital social a 36 millones de pesetas; lo que comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de enero de 1988.-El Administrador.-886-C (6484). y 3.ª 10-2-1988

EDIFICADORA DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad de 15 de diciembre de 1987, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 26.100.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, desde el actual de 1.000 pesetas de valor nominal por acción a la cifra de 100 pesetas, efectuando la reducción mediante la restitución del 90 por 100 del valor nominal aportado de las acciones números 1 al 29.000 que componen la totalidad del capital social.

Logroño, 15 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo, José Miguel Arambarri Terrero.-883-C (6479). y 3.ª 10-2-1988

COMPAÑIA INMOBILIARIA CIUDAD DE TOLEDO, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital social

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, adoptado en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1987, esta Compañía reduce su capital en 68.000.000 de pesetas, quedando fijado el mismo en 23.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-903-C (6541). y 3.ª 10-2-1988

UBIÑA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 2 de enero de 1988, acordó proceder a la reducción del capital social de esta Sociedad en 103.000.00 de pesetas, llevándose a cabo esta reducción mediante la adquisición a los socios, para su amortización con cargo al capital social, de 10.300 acciones, de 10.000 pesetas

nominales cada una, con devolución de aportaciones a los accionistas.

La reducción del capital, a que se refiere en el párrafo anterior, se reintegrará a los accionistas en la misma proporción en la que participan en el capital social.

Lo que se pone en general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 15 de enero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración y de la Junta general extraordinaria y universal, Carlos Martínez-Gallo Guerrero.-297-D (6850). y 3.ª 10-2-1988

DECO-ARTE, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, en su reunión de fecha 14 de diciembre de 1987, acordó la adquisición de 2.475 acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, para amortizarlas mediante la reducción de capital social en 2.475.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la citada Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Logroño (La Rioja), 2 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo.-1.054-C (7571).

1.ª 10-2-1988

HOTEL BORNEO, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 12 de enero de 1988, se procede a la reducción del capital social en 75.708.000 pesetas, que serán satisfechas a los accionistas en restitución de parte de sus aportaciones mediante la reducción del valor de las acciones representativas del capital social, hoy de 10.000 pesetas cada una, en la cantidad de 3.000 pesetas cada acción, con lo que tendrán un valor nominal de 7.000 pesetas cada una de ellas.

Palma de Mallorca, 13 de enero de 1988.-El Consejero-Secretario.-1.034-C (7531).

1.ª 10-2-1988

COMERCIAL Y COLOCADORA DE TEXSA, S. A. (COTEXSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 56 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los artículos 7, 8, 9 y 10 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Parcerisas, número 28, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 1988, a las doce horas de la mañana, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, día 15 de marzo de 1988, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.-Resolución sobre la distribución de beneficios del ejercicio cerrado.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento para ello de dos accionistas Interventores.

La Memoria, el Balance y demás documentos se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen en la sede de la Compañía.

Barcelona, 28 de enero de 1988.-El Administrador.-1.024-C (7523).

COMERCIAL Y COLOCADORA DE TEXSA, S. A. (COTEXSA)

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de los artículos 56, 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 7.º de los Estatutos que rigen esta Compañía, en relación con el artículo 134 y siguientes de la referida Ley, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 14 de marzo de 1988, a las trece horas, en el domicilio social, calle Parcerisas, número 28, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 15 de marzo de 1988.

La Junta general habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de fusión de la Compañía, mediante su disolución sin liquidación y traspaso en bloque de su patrimonio, en calidad de absorbida, a favor de la Compañía «Texsa, Sociedad Anónima», subrogándose esta última Sociedad en todos los derechos y obligaciones de Cotexsa.

Segundo.-Formalización y aprobación, en su caso, del Balance de fusión cerrado al día anterior a la fecha de la Junta.

Tercero.-Aprobación, si procede, de las condiciones económicas de la fusión por absorción.

Cuarto.-Sumisión de todos los anteriores acuerdos al cumplimiento de cada una de las dos siguientes condiciones suspensivas:

a) Adopción de los correspondientes acuerdos de fusión por absorción, con la consiguiente ampliación de capital, en su caso, de la Compañía absorbente, «Texsa, Sociedad Anónima».

b) Obtención de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de Fusión de Empresas.

Quinto.-Por estar prevista la solicitud de beneficios fiscales para la fusión por absorción proyectada será de aplicación el régimen especial previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, cuyos tres primeros apartados se transcriben íntegramente a continuación:

1. En casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones a precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá

impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o por su autorización expresa el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Sexto.—Concesión de las más amplias facultades al señor Administrador, don Antonio Solé Panieilo, y al señor accionista don Eusebio de Zuloaga Amat para que cualquiera de ellos, indistintamente, proceda a la ejecución de cuanto acuerde la Junta, y especialmente, respecto al cumplimiento de las condiciones suspensivas antes indicadas, a la publicación de anuncios y tramitación de expedientes administrativos que proceda, y, a tal fin, aceptación de los beneficios fiscales en la cuantía concedida; la aprobación del Balance final cerrado el día anterior a la fecha de formalización de la escritura de fusión y otorgamiento de los acuerdos de fusión que se adopten, en su caso, con expresa facultad de sustitución en otras personas si lo estimaren oportuno.

Séptimo.—Nombramiento de accionistas Interventores para aprobar el acta de la Junta, en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de enero de 1988.—El Administrador.—1.025-C (7524).

TEXSA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 56 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los artículos 9, 10, 11 y 12 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, pasaje Marsal, números 11 y 13, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 1988, a las diez horas de la mañana, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, día 15 de marzo de 1988, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de beneficios del ejercicio cerrado.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento para ello de dos accionistas Interventores.

En cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos sociales, la Memoria, Balance y demás documentos se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen en la sede de la Compañía.

Barcelona, 28 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.026-C (7525).

TEXSA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de los artículos 56, 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 8.º de los Estatutos que rigen esta Sociedad, en relación con el artículo 134 y siguientes de la referida Ley, el Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 15 de enero de 1988, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas para ser celebrada el próximo día 14 de marzo de 1988, a las once horas, en la sede social, pasaje Marsal, números 11 y 13, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 15 de marzo de 1988.

La Junta general habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de fusión por absorción de la Compañía «Comercial y Colocadora de Texsa, Sociedad Anónima» (COTEXSA), mediante traspaso en bloque del patrimonio de esta última Sociedad en calidad de absorbida en favor de la absorbente, «Texsa», y con simultánea disolución de la absorbida «Cotexsa», y la subrogación de aquella en todos los derechos y obligaciones de ésta.

Segundo.—Formulación y aprobación, en su caso, del Balance de fusión formalizado el día anterior a la fecha de la Junta.

Tercero.—Aprobación de las condiciones económicas, en su caso, de la fusión por absorción.

Cuarto.—Aumento del capital social como consecuencia de los acuerdos de fusión que se adopten, y modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Sumisión de todos los anteriores acuerdos al cumplimiento de cada una de las dos condiciones suspensivas siguientes:

a) Adopción de los correspondientes acuerdos de fusión por absorción y subsiguiente disolución de «Comercial y Colocadora de Texsa, Sociedad Anónima» (COTEXSA).

b) Obtención de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de Fusión de Empresas.

Sexto.—Por estar prevista la solicitud de beneficios fiscales para la fusión por absorción proyectada será de aplicación el régimen especial previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, cuyos tres primeros apartados se transcriben a continuación íntegramente:

1. En casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de la Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contando también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones a precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá

impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o por su autorización expresa el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Séptimo.—Concesión de las más amplias facultades al Consejo de Administración, delegándose la ejecución de cuanto acuerde la Junta, y, especialmente, respecto del cumplimiento de las condiciones suspensivas, publicación de anuncios y tramitación de expedientes administrativos, y, a tal fin, aceptación de los beneficios fiscales en la cuantía concedida; aprobación del Balance final cerrado el día antes de la fecha de formalización de la escritura de fusión y otorgamiento de todo tipo de documentos públicos y privados hasta el perfeccionamiento de los acuerdos de fusión que se adopten, con expresa facultad de sustitución en otras personas si lo estimare oportuno.

Octavo.—Nombramiento de accionistas Interventores para aprobar el acta de la Junta, en su caso.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.027-C (7526).

COMUNIDAD ZUBIETA, S. A.

Se convoca a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de «Comunidad Zubieta, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 10 de marzo de 1988, a las doce horas, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 1987, Balance y Cuenta de resultados.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

San Sebastián, 26 de enero de 1988.—El Administrador único.—488-D (7553).

COMUNIDAD UR DANETA, S. A.

Se convoca a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de «Comunidad Urdaneta, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 10 de marzo de 1988, a las diez horas, y, veinticuatro horas más tarde, en segunda, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 1987, Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

San Sebastián, 26 de enero de 1988.—El Administrador único.—487-D (7552).